

ANO XLVII — Núm. 17239
PALMA DE MALLORCA.
HORAS DE DESPACHO
Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la mañana.
Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.
TELEFONO N.º 2142
Oficinas: Santo Cristo, 14, y Campana, 2

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

1933
Jue 30 de Marzo
PRECIOS DE ABOGO

	Pesetas
Un mes	2
Extranjero (trimestre)	10
Número suelto	0'10
Id. atrasado	0'15

COLABORACION

"STELLA POLARE,"

El lector conoce de sobra la manera como, en los tiempos actuales, se hacen las expediciones al Polo.

Uno se instala cómodamente en la Cámara de un magnífico dirigible para realizar el viaje. Hay libros para leer y amigos con quienes conversar. El dirigible, con muelle de ventilación, sigue su ruta. A través de los ventanillos puede echarse, de vez en cuando, una ojeada a los paisajes polares. Allí abajo, unos icebergs, que la distancia hace ridículos en su aparente pequeñez, parecen alzarse de puntillas en gesto imponente de querer oponerse al paso de la nave aérea. Un oso blanco, asustado, huye a paso de zancos por el icefield. La noche polar, arrojada, ha huído del interior de la cámara, donde luce una espléndida iluminación.

A las treinta horas escasas de emprendido el vuelo, se llega con toda naturalidad al Polo. Nadie lo diría si no fuera porque así lo indican los aparatos de a bordo. Entonces, se beben unas copas de champagne; se hacen unos brindis aduados; se arrojan algunas banderas por las ventanillas y ya no queda más que volver al mundo habitado.

Uno se ha jugado la vida, es cierto, pero se la ha jugado teniendo los pies calientes, el estómago lleno y con todas las comodidades de que uno gozaría en el saloncillo de cualquier club.

Ante la fotografía de cualquiera de esos héroes modernos, se siente, junto a la admiración que merecen, como una especie de impulso interior que nos incita a algo semejante como a pedir que nos devuelvan el dinero.

A nosotros, todo eso no puede ya convenirnos. Nosotros, nuestra generación, hemos saboreado todavía todo ese sabroso romanticismo de los clásicos viajes polares; esos viajes en glorioso navío, con pennicas, trinos, perros groenlandeses, invernada en los hielos y osos blancos.

La reciente muerte del Duque de los Abruzzos ha hecho revivir en mí el culto a esos héroes y el prestigio de las viejas expediciones.

El "Stella Polare" fué, sin duda, uno de esos gloriosos navíos y su nombre podrá siempre parangonarse con los famosos de el "Fram", el "Vega", el "Jeannette" o el "Terra Nova".

Honradamente debo decir al lector que yo no formé parte de la expedición del "Stella Polare"; mi vida no había aún comenzado. Y lealmente también, debo declarar que nunca leí la historia de tan maravilloso viaje. Así que, al dedicar hoy un recuerdo a esa romántica expedición, no puedo ofrecer, ni recuerdos personales, ni credenciales.

Pero, ¡ah!, tengo un secreto: Es un viejo cromos, amarillento por los años, que cuidadosamente guardo desde mis tiempos de escuela y en el que está plasmado todo el prestigio de la hazaña del "Stella Polare". Mis ojos curiosos de niño hubieron, en aquel tiempo, de absorber hasta sus más pequeños detalles. Es una magnífica fuente de evocación. Con el cromos en la mano, me tiene gran autoridad para hablar de la famosa aventura.

El Duque de los Abruzzos, uno de los personajes del cromos, ha fallecido ahora. Yo no he podido menos de rebuscar entre viejos papeles ese cromos, olvidado casi, para, mirándole de nuevo, revivir e delicioso romanticismo de aquellos buenos tiempos de los cromos.

En su fondo, enormes icebergs, como fantasmas envueltos en sábanas de hielo, muestran bien clara su intención de oponerse al paso de aquellos intrusos. Después puede verse el "Stella Polare". Está terriblemente escorado; su jarcia es sólo un conglomerado de carámbanos. Claro se ve que el dibujante acumuló alrededor del bergantín toda la nieve y todos los témpanos que pudo hallar en su imaginación. No queda la menor duda que el navío está aprisionado en los hielos.

El frío debe ser terrible. Unos hombres, verdaderos fardos a fuerza de abrigo, empujan un trineo entre un vendaval de nieve; pero...

No todo es desolación. La figura procer del Duque de los Abruzzos es un verdadero reconfortante. Está en primer término. Va a cuerpo, la cintura ceñida; hermosas polainas; guantes grises. Su cara rosada, con un bien peinado bigotito, desafia el viento helado. Acaba de afeitarse; se ve claramente. No hay duda que sale del cuarto tocador; lo atestigua cada uno de los detalles. En la diestra (cosa incómoda en verdad para andar por los hielos) empuña una gran bandera italiana; en la otra mano lleva una escopeta. No acaban así las cosas; tiene una peana. En el suelo, un gran oso blanco, como de algodón en rama, yace en un charco de sangre. El Sr. Duque, evidentemente acaba de matar a la fiera, y eso sin ni una manchita de nieve, sin despeñarse, suavemente como quien lía un cigarrillo. El pie derecho del héroe descansa, en gesto de victoria sobre el precioso animal.

Ese paisaje de cromos nos demuestra claramente cómo el "Stella Polare" pudo llegar a cuatro grados del polo. ¿Qué obstáculos puede haber? Es claro que el Duque no siente frío; de sentirlo se hubiera puesto un sobretodo, una trinchera, una pluma.

Con el cromos en la mano, he pensado que se acabarían ya para siempre esos viajes llenos de romanticismo y ese delicioso mundo de los cromos que fué el premio y la recompensa de los grandes héroes.

Hoy, el lograr ver reproducida la propia efigie ha perdido ya todo el prestigio. Basta con tener una estufa, retorcere cariñosamente el gañote a algún amigo o publicar una novela para que la fotografía se encargue de vulgarizar nuestro rostro. Y así se confunden las grandes empresas con los nimios incidentes.

En aquellos buenos tiempos las cosas eran de otro modo. No se conquistaba así como así el mundo de los cromos, lleno por lo demás del mayor de los prestigios.

Ahora, al leer la muerte del valiente explorador italiano, no he podido menos de dedicar un recuerdo al héroe romántico que en su día logró conquistar una latitud tan elevada en las regiones polares y un lugar tan preeminente en el delicioso y romántico mundo de los cromos.

Joaquín VERDAQUER



El guardia civil Antonio Campos Martínez, asesinado por unos atracadores sea el montaña de Montjuich

El asunto March

UNA CARTA DEL DEFENSOR DEL SR. MARCH

Con motivo de las informaciones publicadas sobre el informe entregado a la Comisión de Responsabilidades, el Abogado defensor del señor March, ha publicado la siguiente carta:

"Madrid, a 27 de Marzo de 1933.

Señor Director de "La Libertad".
Presente.

Muy distinguido señor mío: Al llegar hoy a Madrid me entero de la información recientemente aparecida en cierta parte de la prensa sobre el caso March ante la Comisión de Responsabilidades, y como letrado defensor de aquel diputado en este proceso, me considero, más que en el derecho, en el deber de dar a la publicidad estas líneas, aún contrariando a mi defendido, cuyo criterio consiste por ahora en guardar el silencio más absoluto.

Mientras las supuestas culpas que se le atribuyen no sean juzgadas por quien corresponda, he de lamentar, en primer término, las continuas violaciones del secreto sumarial que viene cometándose en este proceso y no ciertamente por nada del procesado, ni de su defensa, que serían las únicas disculpables.

Un día es alguno de los vocales de la Comisión quien públicamente emite su juicio condecoratorio; otro, es el asesor jurídico de esa Comisión, en la que tantos letrados existen, quien no se recata en celebrar una intervención para poner al desnudo intimidades del sumario, y ahora, por último, es nada menos que una glosa del informe acusatorio de dicho asesor lo que se publica con el mayor lujo de detalles y hasta con el juicio laudatorio que el informe merece a cierta personalidad jurista que nada tiene que ver con el proceso, ni con la Comisión de Responsabilidades.

Habría de ajustarse a la veracidad del contenido la tal información y nada diría; pero, preténde producir con ella un confusio nismo tal en torno a mi defendido y en perjuicio del mismo, que considero obligado salir al paso de tantas insidias y reticencias.

Todas las prevaricaciones que creen encontrarse en este proceso radican en las dos siguientes disposiciones:

Real decreto de concesión de 2 de Agosto de 1927, y resolución de una instancia del señor March de 1 de Diciembre.

Pues bien, respecto a aquella concesión basta recordar lo que tantas veces se ha dicho: esto es, que produjo pingües rendimientos al Estado, donde antes sufría quebranto, y que ahora, prácticamente, está otorgada por la República en condiciones más ventajosas para el contratista y de menor rendimiento para el tesoro.

En cuanto a la resolución recaída en esa instancia del señor March, sin perjuicio de que en su día quede de manifiesto su conveniencia nacional, baste, de momento, decir que los efectos de esa resolución no han de entrar prácticamente en vigor hasta el primero de enero de 1934.

¿Puede, pues, hablarse en serio de ese quebranto de muchos millones de pesetas que ya se dice sufrido por el Estado?

AL LECTOR

El hondo trastorno económico que arrastró tras sí la guerra europea, se reflejó en la vida económica de los periódicos que por disposición ministerial elevaron su precio de suscripción de 1'25 a dos pesetas, y el precio de venta de cinco céntimos a diez.

Hay pasado 16 años; han doblado los jornales de los que trabajan en los periódicos, y las materias para su confección también han experimentado alza considerable. No obstante la suscripción al periódico ha venido siendo de dos pesetas mensuales. En todas las demás industrias, al aumentar el precio de la mano de obra se ha aumentado el del producto; únicamente los periódicos han sido una excepción, pero la situación crítica por que pasa la prensa no puede continuar, hace meses que en asambleas celebradas en Madrid y Barcelona se ha puesto de relieve la necesidad de aumentar el precio de los periódicos; varios hay ya en Barcelona que se venden a 15 céntimos y cuesta la suscripción 3'50 ptas. mensuales.

Reunidos los Gerentes y Propietarios de la prensa diaria de Palma, deseosos de aminorar en parte la mala situación que atravesamos han acordado un aumento mo-

destísimo en la suscripción mensual, 25 céntimos, de manera que la suscripción valdrá desde el 1.º de Abril 2'25 ptas. Como ve el lector, el aumento no puede ser más insignificante, con el propósito de no gravar de un modo sensible al abonado, así, no obstante el aumento, tendrá el periódico con una importante economía sobre sí lo comprase cotidianamente y le costaría de 2'60 a 2'70 ptas. mensuales según salgan 26 ó 27 números.

Ha podido adoptarse este aumento tan modesto, recurriendo a otros ingresos para enjugar el déficit; un aumento de un diez por ciento en ciertas secciones de publicidad y además se incluirá en esta, de pago, convocatorias de sociedades, gacetas, reclamos e informaciones mercantiles que hasta hoy en Palma se publicaban gratuitamente, siendo una excepción, ya que en la península todas esas noticias hace tiempo que están sujetas a una tarifa.

De este modo se libra el abonado de tener que sufrir un aumento de mayor cuantía, con el anhelo, por parte de las empresas periodísticas, de demostrar su gratitud a los suscriptores que con su apoyo constante dan vida a los periódicos.

Pero, además, si fuera posible anular tal convenio, lo único que resultaría en definitiva, sería lo mismo que ha ocurrido en las plazas de soberanía por las que ahora recauda el Estado menos que cuando el señor March explotaba el Monopolio.

Y basta de prevaricación. Vamos al cohecho.

¿Cuáles han sido las dádivas de March?

Un préstamo de 100.000 pesetas a "La Correspondencia Militar" con intervención de un apoderado suyo en la administración del periódico para garantizar la inversión de un donativo de 50.000 duros; 25.000 para el Instituto del Cáncer y 25.000 para la construcción de un templo en Tetuán.

Este donativo se hizo por medio de dos cheques que se entregaron al general Primo de Rivera, y en el expediente consta que el Instituto del Cáncer y la Iglesia de Tetuán, recibieron tales cantidades.

La inversión de seis millones de pesetas en la construcción y sostenimiento de un Preventorio, contra la tuberculosis en Palma de Mallorca.

Tanto la construcción, como el sostenimiento, están administrados directamente por el señor March y lo han estado siempre, sin la intervención de nadie.

Eso es todo lo que hay, y eso es todo lo que figura en el expediente; ni más, ni menos.

Pues, bien; eso es lo que a juicio de la Comisión constituye el delito de cohecho atribuido a March, y eso es lo que motiva que en el dictamen del asesor jurídico, según la información que nos ocupa, se escriba esta insidia.

De todos conocidas las dificultades que representan para probar un delito de cohecho; pero, en este caso se ha demostrado claramente el día y hasta casi la hora que se dió el dinero, quién lo entregó y el que lo recibió.

¿Es lícito acusar de cohecho, silenciando cuáles han sido las dádivas, como se hace en la reciente información que comentamos?

Yo no respondo que lo haga la opinión pública a quien estas líneas van dirigidas.

Yo sobre esto lo único que puedo decir, es que siempre que he hablado con mi defendido, éste se siente honradísimo y se muestra orgulloso de esos actos que él reputa de benéficos y que la Comisión de Responsabilidades considera, por lo visto, delictivos.

Y ya puesto en trance de hablar, haría traición a mis convicciones, si no consagrara unas cuantas palabras a la anomalía de cuanto viene actuándose en contra de mi defendido.

Por esas prevaricaciones y cohecho que reseñados quedan, se le procesa y encarcela; por algo que no es delito.

Pero es más; sobre esos mismos hechos conoció el Tribunal Supremo, en virtud de querrela del Fiscal de la República y declaró la inculpabilidad de March; de suerte que se le procesa y encarcela por lo que no sólo es delito, sino que está juzgado por los Tribunales de Justicia.

Pero, todavía no para ahí, habrían de ser delictivos tales hechos y no habrían de estar juzgados y estarían indultados por la República, y el señor March tendría derecho innegable a la libertad.

De manera que a todas luces, y desde todos los supuestos, el procesamiento y prisión del señor March no tiene justificación posible.

¿Y qué ha hecho la Comisión de Responsabilidades durante esos nueve meses de encarcelamiento ilícito del señor March? Sencillomente, buscar responsabilidades de Inismo.

¿Cabe mejor demostración de que lo encontrado hasta entonces no tenía hechura delictiva?

Primero se trató de ligar ese fantástico cohecho con hechos muy anteriores a 1923, que escapaban por tanto, a la competencia de la comisión y que se hallaban también juzgados por los tribunales con toda suerte de pronunciamientos favorables al señor March.

Visto el fracaso de aquello y ya encarcelado mi defendido, se exhortó por la comisión a todas las Audiencias y Juzgados de España para que remitiesen cuantos asuntos tuvieran o hubieran tenido en contra de March.

El resultado fué un fracaso de las famosas responsabilistas; no había nada contra mi representado.

Pero, según se desprende de la información que comento, no se ceja en esa busca desafortunada, y ahora se habla de nuevos expedientes y documentos que, por lo visto, se refieren a circunstancias posteriores al advenimiento de la República; por lo que, siendo así, escapan por completo a la competencia de la Comisión.

Se dice, por último, en la tendenciosa información que motiva mi réplica, que lo que se puede afirmar es que la última visita hecha al señor March en la cárcel por ciertos miembros de la Comisión, estuvo relacionada con estas nuevas responsabilistas, y eso es totalmente falso, porque lo único que se le preguntó en tal ocasión fué sobre si se ratificaba en sus anteriores declaraciones y sobre la confirmación de ciertos detalles de las mismas, y esto al cabo de más de nueve meses de encarcelamiento durante los cuales no se le ha pedido declaración alguna sobre los hechos generadores del proceso.

Esto es cuanto hay hasta el presente sobre el asunto March.

¿Duda? La opinión de que se trata tan sólo de una persecución de carácter personal y de que en ella hace ya mucho tiempo que se han traspuesto los límites de lo lícito?

Mil gracias, señor director, y dispense del abuso de hospitalidad a su atento S. S. q. e. s. m.,

Tomás Peire."

Muchacho

Se necesita en esta imprenta.



En Zaragoza se ha originado un conflicto parecido al de Palma.—En la presente fotografía se vé a los taxistas que con sus coches dificultan el paso de un autobús, para protestar de la concesión de unos servicios a la compañía de autobuses

LA SESIÓN MUNICIPAL

Presidió el Alcalde señor Rentería. Asistieron los concejales señores Ferrer, Tejada, García, Bauzá, Juncosa, Navarro, Ferretjans, López, Vich, Vaquer, Liabrés Morey, Falconer, Barceló, Sureda y Blanes, Tortosa, Serra, Darder, Aguiló, Crespi, Porcel, Gual Cirer, y Cortés.

Después de aprobarse el acta anterior y varios dictámenes se lee uno de la Comisión reorganizadora de servicios sobre la petición de la Delegación de Baleares del Colegio de Arquitectos de Barcelona.

Propone se nombre un arquitecto para la Comisión de Ensanche con lo cual dependerán del Ayuntamiento dos arquitectos.

El Colegio de Arquitectos solicitaba fuera amortizada la plaza vacante por el fallecimiento del señor Bennazar, que se acumularan los sueldos en un solo arquitecto y se le dotara de todo el material necesario prohibiéndole el dedicarse a trabajos particulares.

El señor Bauzá se opone al nombramiento de un nuevo arquitecto.

Cree que es un asunto que no se enfoca bien y que son incompatibles la dualidad de funciones particular y oficial del arquitecto por lo cual votará en contra.

El señor Tejada defiende el dictamen en nombre de la Comisión Reorganizadora que ha creído lo más conveniente que haya dos arquitectos porque el trabajo de la Comisión de Ensanche que exige al menos dos horas diarias para alineaciones no puede atenderlo debidamente sino un solo arquitecto.

El señor López elogia el espíritu que anima al Colegio de Arquitectos pero se muestra partidario de que el Ayuntamiento nombre a otro arquitecto, pues los arquitectos buenos no pueden limitarse al sueldo que les fije el Ayuntamiento y añade que los de fama pertenecen a centros oficiales.

No ve inconveniente en que se dediquen además a trabajos particulares.

El señor Bauzá rectifica diciendo que en los trabajos particulares muestran más interés que en los de la Corporación y se presta a muchas preferencias.

El señor Aguiló en nombre de la Comisión de Ensanche resalta la necesidad de un arquitecto a sus órdenes. Hay un proyecto de urbanización del de Palma que es necesario llevar a cabo y que solo puede realizarlo un arquitecto capacitado.

Cree más conveniente dos arquitectos.

El señor García se adhiere al señor Bauzá. Dice que hace más de un año que venimos aquí y no conocemos más que un solo arquitecto que era el señor Bennazar.

Pregunta al señor Aguiló si la Comisión de Ensanche cuenta con medios para llevar a cabo dicha urbanización.

El señor López rectifica diciendo que si los arquitectos no trabajaban era por culpa del Ayuntamiento.

Se pasa a votación el dictamen quedando aprobado por 20 votos contra 4.

Se da cuenta de un oficio de la Compañía Telefónica comunicando no poder acceder a lo solicitado por el Ayuntamiento sobre el aumento de de tarifas.

El señor Ferrer dice que el Ayuntamiento se dirigió al subsecretario de Comunicaciones sin que haya contestado.

Propone que se lleve a cabo una acción eficaz convocando una asamblea de abonados.

Compara las tarifas de Palma con las de otras poblaciones demostrando que existe una manifiesta desigualdad.

El señor Bauzá se adhiere a lo expresado por el señor Ferrer diciendo que el nuevo régimen no debe favorecer las grandes compañías.

Se acuerda apoyar la proposición del señor Ferrer otorgándose un voto de confianza al señor Alcalde para que nombre una comisión que actúe en tal sentido.

Se lee la liquidación practicada por el Interventor por resultados de los Gastos e Ingresos del Presupuesto anterior de 1932.

El señor Tejada dice que en esa liquidación hay un superávit de 475 mil pesetas.

Llama la atención sobre el mismo que demuestra la capacidad administrativa del Ayuntamiento a pesar de

que se calcularon varios impuestos que luego se anularon.

Elogia la actividad y competencia del señor Crespi y dice que las cifras demuestran la austeridad con que fueron calculados los ingresos.

El señor Crespi agradece las manifestaciones del señor Tejada.

Cree que el superávit calculando otros ingresos supera al medio millón de pesetas.

Ojuna que el sobrante debe destinarse al pago del débito que el Ayuntamiento tiene con la Banca local por crearlo lo más eficaz para la Corporación el evitarle intereses.

(Un individuo con dos panes en la mano pide que los concejales le arreglen las faltas de peso).

Es expulsado del salón por la guardia urbana.

El señor Tejada se extiende en consideraciones sobre lo ruidoso que ha resultado para el Ayuntamiento el proyecto de la Gran Vía que es legado de los Ayuntamientos anteriores.

El señor Crespi cree que a final de año con el presupuesto actual se podrá atender al compromiso de las escuelas.

Pasa el asunto a la Comisión de Hacienda.

Se lee un dictamen interesando una subvención de mil pesetas para organizar una fiesta infantil en la feria de Ramos y atender a los gastos de la misma.

El señor García se opone diciendo que las circunstancias no son las mismas que el año pasado.

El señor Juncosa la apoya extendiéndose en consideraciones sobre la necesidad de apoyar dicha feria, dada la recaudación que el Ayuntamiento obtiene.

Se pasa a votación quedando aprobada la subvención por 16 votos contra 6.

Se lee un dictamen concediendo una subvención de 300 pesetas para una excursión científica de los alumnos de la Escuela de Comercio.

El señor Bauzá se opone diciendo que esta clase de excursiones deben sufragarse el Estado.

El señor Crespi apoya la subvención diciendo que solo es una ayuda para que los alumnos puedan ampliar sus horizontes de estudio fuera de Mallorca.

El señor Bauzá rectifica diciendo que con dicha subvención se establece un privilegio para una clase social determinada cuando muchos niños pobres no pueden ir a la escuela.

El señor Aguiló entiende que dicha subvención no establece privilegio a ninguna clase social. Los estudiantes de Comercio son los más modestos.

El señor López observa que al conceder dicha subvención establece un mal precedente, pues pueden venir con idéntica petición los alumnos de otros centros docentes.

Se extiende en consideraciones para demostrar la ineficacia de dichas subvenciones por el modo como se hace la selección de los alumnos.

El señor Crespi cree que si no se hace la selección como es debido es culpa del claustro. El Ayuntamiento al conceder la subvención cumple una misión social.

Preside el señor López.

El señor García insiste en que se establezca un privilegio cuando no se ha atendido a otras escuelas obreras.

Preside el señor Rentería.

El señor Ferretjans dice que su minoría votará en contra porque manifestó su propósito de oponerse a esta clase de subvenciones al denegarse la que se solicitaba para la escuela de la Casa del Pueblo.

Se acuerda conceder la subvención por 13 votos contra 10.

El señor Aguiló interviene en favor de un proyecto de instalación de alumbrado en las Avenidas del Marqués de la Cenja y del Conde de Sallent, quedando aprobado.

Se da cuenta del dictamen en el concurso para la adquisición de un aparato de Rayos X para el Dispensario Antituberculoso adjudicándolo a la Casa Siemens.

El señor López pide quede sobre la mesa.

Después de intervenir el señor Darder así se acuerda.

Se da cuenta de una proposición pidiendo se modifiquen las condiciones del concurso para médicos del Dispensario Antituberculoso.

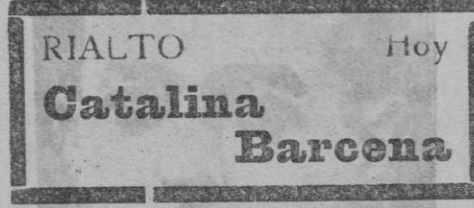
Al aprobarse un proyecto sobre ur-

banización de Son Armadans el señor Aguiló se extiende en consideraciones para poner de relieve como el Ayuntamiento se preocupa para que los obreros no se queden sin trabajo pues dichos trabajos son innecesarios de momento.

El señor Alcalde entra al Ayuntamiento de la marcha de la recaudación del Arbitrio sobre Carnes y Alcoholes, leyendo cifras comparativas que estima satisfactorias.

El señor Ferrer propone que el Ayuntamiento apoye la petición de la Diputación sobre el edificio Consulado de Mar.

Después de aprobarse otros asuntos de trámite y de formularse varios ruegos se levanta la sesión a las diez de la noche.



Comida a bordo del paquebote "De Grasse,"

Ayer tarde, a la una, tuvo lugar a bordo del magnífico paquebot "De Grasse" de la Compañie Generale Transatlantique, el almuerzo dedicado a las autoridades y representantes de entidades locales y prensa, invitadas atentamente, por mediación del señor Cónsul francés en Palma, nuestro distinguido amigo Mr. Mougin.

En la plazoleta de la Comandancia de Marina, se reunieron todos los invitados, que se trasladaron a bordo del expresado paquebote, en las falas de dicho buque y en las de la Comandancia militar, Delegación de Marina y Sanidad.

El Agente en Palma de dicha Compañia don Antonio Mulet atendió con solicitud a los invitados, que fueron recibidos a bordo por el comandante del buque Mr. Thoreux el señor Cónsul Mr. Moigin, y su distinguida esposa.

Previas las debidas presentaciones en el espléndido salón de descanso del barco, pasamos al regio comedor, acomodándose en mesitas a la americana: el Gobernador Civil señor Ciges; Alcalde de Palma, señor Rentería y esposa; Comandante Militar señor Franco y esposa; Presidente de la Audiencia, señor Gil de Tejada y esposa; Delegado de Hacienda, señor Aroca; Fiscal señor Maseras; el Diputado señor Tuduri en representación del Presidente de la Diputación y la hija de éste, Margarita Juliá; Delegado Marítimo, señor San Juan; Delegado de Pesca, señor Rodríguez Acosta; Jefe de Telégrafos, señor Nieto y señora; Administrador de Aduanas, señor F. de la Peña.

Presidente de la Cámara de Comercio, señor Casasnovas y señora; Presidente de Fomento de Turismo, señor Montaner y señora; Secretario del mismo, señor Vial y señora; el abogado y notario señor Pou Ribas y esposa; señor, Borrás, de Crédito Balear; señor Zayas Bobadilla y señora; Agentes de Aduanas señores Manera y Mulet, éste con su esposa; los señores Dhíel, Villalonga, Olivar, Jofre, Buades, Pensabene, Bonisch, en representación de la entidad Hotelera; Director de Sanidad, señor Porcel; Jefes del Ceremonial del Ayuntamiento y Diputación, señores Piña, Oliver y Bauzá y representantes de los diarios locales y extranjeros.

Se sirvió el siguiente menú:
Horts-D'Entre a la Francaise.—Ballotine de Volaille Perigourdine.—Supremes de Sole Normande—Poulet de Grain Sante Provencels—Haricots Verts—Frais au Beurre des Charentes—Cote de Charolais Grillee Maitre d'Hotel—Pommes Mirette—Les fromages de France—Patisserie—Corbeille d'Excellence—Vinos: Sauternes, Chateaufneuf du Pape—Moet et Chandon.

Dicho menú, fué en extremo exquisito y servido con la mayor delicadeza, como puede exigirse en el primer Hotel Parisien, cuidando de dicho servicio 28 "maitres", que no descuidaron detalle alguno.

Inició los brindis el Comandante del buque M. Thoreux, que en sentidas palabras dirigió salutación a los invitados, dedicando un canto a las bellezas de Mallorca, cuya isla visitaba por décima vez.

Contestó en breves palabras a esta salutación, muy cordial, el Gobernador señor Ciges, elogiando el espléndido servicio del buque y la gentileza de sus tripulantes.

Seguidamente M. Louis Mougin, en español, presentó la Compañie Generale Transatlantique francesa a los invitados y les expresó el placer que sentía en recibirlos sobre esta pequeña porción del territorio francés llegado hasta Palma. Les explicó

que esta Compañia era, no solamente una de las más importantes Compañias de navegación, más aun, una poderosa Sociedad de Turismo que tiene instalados sus magníficos y suntuosos hoteles hasta el corazón del desierto de Sahara, donde las pistas están marcadas por sus servicios de confortables autocars.

La Compañia General Transatlantique francesa, añadió, se ha creado una numerosa clientela francesa y extranjera que viaja en sus magníficos paquebotes, en sus autocars, y desciende a sus hoteles. Desearía en un porvenir próximo, en cuanto a la industria hotelera de Mallorca, un poco sorprendente actualmente por un éxito que sobrepasa las esperanzas que haya tomado el desenvolvimiento exigido por las circunstancias y de las numerosas bellezas naturales de la isla, y ocuparse del intercambio de una rica clientela de turistas entre Marruecos, Argelia, la isla de Mallorca y la Costa Azul francesa.

El señor Mougin no dejó de realizar el estilo preponderante que la isla de Mallorca por su situación geográfica debe ocupar en este intercambio y como ejemplo expuso el método que ha permitido a la Compañie Generale Transatlantique el crearse su tan fiel clientela, método que se condensa en esta formula: "El buque o el Hotel deben estar concebidos para la comodidad y complacencia del viajero y del turista y el turista o el viajero no deben que sujetarse a una acomodación en el hotel o en el buque".

El señor Montaner en nombre de "Fomento del Turismo" y por encargo de la Industria Hotelera, expresó su agradecimiento por la gentileza y agasajos que se les habian dispensado, haciendo votos por la prosperidad de la Compañie que cuenta con buques como el "De Grasse", verdaderos y suntuosos palacios flotantes, que brindan el máximo de confort en pro del turismo.

Después todos los invitados, se trasladaron al espléndido salón fumador, donde les fué servido café, flores y habanos. El acto fué amenizado por una nutrida orquestina, que ejecutó distintas composiciones españolas.

Nos retiramos del paquebote "De Grasse" altamente encantados de la admirable disposición y confort del buque, orgullo de la flota de la Compañie Generale Transatlantique y de las finas atenciones con que nos dispuso su comandante y el Cónsul de la Nación hermana, Sr. Mougin.

RIALTO Hoy **FOX**

CATALINA **BARCENA**

PRIMAVERA EN OTOÑO

RAOUL ROULIEN EN ESPAÑOL

«Primavera de Otoño por el delicado matiz de la obra en que viene basada por la relevante realización de que ha sido objeto y por la interpretación de una artista en nuestra Compañie Catalina Barcena, merece calificarse entre las más bellas y acertadas producciones de asunto español.»

«El Noticiero Universal»

Política local

CONFERENCIA

Hoy, jueves, día 30, a las 8 y media de la noche don Gaspar Sabater Ordinas, Presidente del Consejo Local de Acción Republicana, dará una conferencia la cual versará sobre el tema "Economía individual y colectiva".

Dicha conferencia tendrá lugar en la local social del Centro de Acción Republicana del 3.º Distrito (Ensanche) situado en la calle de García Hernández, 63 y 65.

Se invita a este acto a todos los afiliados y público en general.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL PARTIDO R. FEDERAL DE MALLORCA

Hemos recibido las siguientes líneas: «El pasado domingo, en el Centro Republicano Federal de la calle de Sans, 11, tuvo lugar la anunciada Asamblea extraordinaria del Partido Republicano Federal de Mallorca.

Estuvieron representados en ella 34 pueblos, mandando su adhesión al acto siete, que con la representación de los once Comités de esta localidad, sumaban un total de 78 delegados. A la hora anunciada y previa formación de la Mesa, presidida por el Alcalde de Mañacor señor Amer, se

dió comienzo al acto, después de leída y aprobada el acta anterior. Pasóse seguidamente a la aprobación del nuevo Reglamento, siendo aprobado, después de ser presentada algunas enmiendas por la Juventud mité Municipal. La aprobación en todo del nuevo Código político del partido, produjo vivo y general entusiasmo en los asistentes, los cuales, a propuesta del ciudadano Estrigal, dieron un voto de gracias a los que tan atinadamente redactaron.

Acto seguido se discutió la conveniencia y medios de crear un periódico del partido. Puesto el asunto a la consideración de los reunidos, emitiéndose diversos juicios, resultando las posibilidades del partido, por unanimidad, y en re los más cálidos aplausos de la concurrencia se acordó la pronta aparición de un nuevo periódico, defensor de los intereses del Partido Federal de Mallorca.

Cabe destacar en este punto, la labor llevada a cabo por el Presidente del partido, ciudadano Juliá Penzola, quien ha venido sosteniendo una intensa campaña para ver realizada esta idea acariciada por todos los miembros del partido y por los que sienten a República como buenos republicanos. Tampoco podemos silenciar el más sincero interés con que se ha venido trabajando en los pueblos en pro del nuevo periódico, interés que quedó bien patentado en el acto del pasado domingo por el entusiasmo que causó la determinación del partido.

Después de tratar varios asuntos de poco interés dióse por finida la sesión a la una de la tarde.»

Ayuntamiento de Palma

A tener de lo prevenido en el artículo segundo del Real Decreto de 24 de julio de 1924, se hace público que el día uno del próximo mes de abril, a la hora doce, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, tendrá lugar la apertura de los pliegos presentados para optar al concurso para la adquisición de una apisonadora, una escarificadora y un completo para riegos asfálticos, amablemente a las condiciones aprobadas al efecto, que se hallan de manifiesto en el Negociado de Ensanche de la Secretaría de esta Corporación y al anuncio inserto en el «Boletín Oficial» n.º 10335, correspondiente al sábado, día 4 del corriente.

Son objeto de dicho concurso la adquisición de una apisonadora de ruedas y de un peso, en vacío de 10.000 kgs.; una escarificadora de 3.000 kgs. y un tren completo para riegos asfálticos y bituminosos, para el barrido de firmes antes del asialto y para la reparación de firmes especiales, con las características que determinan en el pliego de condiciones aprobadas al efecto.

Los tipos en baja para las máquinas que se trata de adquirir, son: Máquina apisonadora, 40.000 pesetas.

Máquina escarificadora, 4.500 id. Tren completo para riegos asfálticos, 9.865 id.

Los pliegos podrán presentarse en todos los días laborables, de diez a doce, de la mañana, hasta el día 4 del mes en curso, a las doce de la mañana.

El depósito provisional que habrán de constituir cada concursante, es de 2.719'25 pesetas.

Las proposiciones irán extendidas en papel de 6.ª clase 4'50 pesetas, llevando además el sello municipal correspondiente.

Palma, 28 de marzo de 1933.—Alcalde, José Tomás Rentería.—Secretario, Antonio Rosselló Canales.

Riegos de Mallorca S. A.

Los tenedores de acciones preferentes de esta Sociedad podrán hacer efectivos los intereses correspondientes al primer trimestre del año en curso, a razón del 7 % anual, deducidos los impuestos, en la Caja de la Sociedad, Avenida Alejandro Rosselló, nº de 9 a 1 a partir del 1.º de abril, y en el Fomento Agrícola de Mallorca.

En Barcelona, en el Banco Urquijo número 14n. Dicho pago se efectuará contra entrega del cupón nº 13, al portador.

Por acuerdo del Consejo de Administración: El Secretario, Baltasar Cortés.

EL HUMOR AJENO



—La sopa, que esté bien caliente, camarero. (De "Passing Show", de Londres)

Reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria

(Continuación)

En la aplicación de este precepto se observarán las siguientes reglas:

a) Las remuneraciones que, aparte del salario fijo o a destajo, gane el obrero, en cada caso sólo se computarán como salario cuando tengan carácter normal.

b) El salario diario, haya mediado o no estipulación, no se considerará nunca menor de dos pesetas, aun tratándose de mujeres o menores que no perciban remuneración alguna o que perciban menos de esa cantidad.

c) Para fijar el salario que el obrero no percibe en dinero, sea en especie, en uso de habitación o en otra forma cualquiera, se computará dicha remuneración con arreglo a su promedio de valor en la localidad para los obreros de condición análoga a la de la víctima.

d) Si el servicio se contrató a destajo o por unidad de obra, debe regularse el salario, apreciándose prudencialmente el que, por término medio, correspondería a los obreros de condiciones semejantes a las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y en su defecto en los más análogos posibles.

e) Las horas extraordinarias se considerarán remunerables, conforme a lo que determinan las disposiciones vigentes.

f) Si se tratase de obreros accidentados en trabajos eventuales, a falta de pacto expreso respecto a la remuneración, servirá de base el salario señalado por los Jurados mixtos del Trabajo en la comarca, y si no se hallasen constituidos dichos organismos, servirá de base el salario medio del partido judicial a que pertenezca el pueblo en que ocurrió el accidente; y

g) Cuando los individuos de la dotación de un barco hubieren sido ajustados a tanto alzado por viaje, la indemnización que les corresponda, en caso de accidente, se regulará dividiendo el importe de la suma convenida como tanto alzado por el número de días que normalmente debe durar la navegación de que se trate.

Artículo 38. Unas indemnizaciones no excluyen otras. Por tanto las debidas por incapacidad permanente son independientes de las determinadas para los casos de incapacidad temporal y las indemnizaciones por causa de fallecimiento no excluyen las que corresponden a la víctima durante el tiempo transcurrido desde el accidente a la muerte.

Artículo 39. Cuando el accidente produjese el fallecimiento de la víctima y no existiera derechohabiente alguno a las indemnizaciones determinadas en los artículos 29 al 34, el patrono o la entidad subrogada, vendrá obligada a ingresar en el Fondo de garantía, a que se refiere el capítulo VI, la cantidad necesaria para haber constituido renta del 15 por 100 del salario.

De la asistencia médico-farmacéutica

Artículo 52. La obligación más inmediata es la de proporcionar, sin demora alguna, la asistencia médica y farmacéutica, sin perjuicio de las disposiciones en materia de higiene y seguridad del trabajo, respecto a la obligación de un servicio sanitario en determinados trabajos, asistencia que se prestará al obrero hasta que éste se halle en condiciones de volver al trabajo, no requiera ya la referida asistencia y puede el obrero lesionado comprendido en el caso de incapacidad permanente, parcial o total, o fallezca.

Artículo 53. Se acudirá en el primer momento en demanda de los auxilios sanitarios más próximos; pero en el curso de la dolencia, la dirección de la asistencia médica corresponde a los facultativos designa-

dos, según los casos, por el patrono o entidad aseguradora, o por el obrero, en su caso, según precepta el artículo 25 de la Ley.

Artículo 54. Si el patrono o entidad aseguradora, para los efectos de la dirección de los hechos designara facultativos, comunicará a la Delegación del Trabajo o Alcaldía, respectivamente, el nombre de los designados y las señas de sus domicilios, en un plazo que no podrá exceder de cuarenta y ocho horas.

Si no hiciera la designación se entenderá que los facultativos que asisten al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Por su parte si el obrero hace uso del derecho que le concede el artículo 25 de la Ley, estará obligado asimismo a dar el nombramiento al Delegado del Trabajo o al Alcalde, si no hubiere Delegado en la localidad, y a su patrono o entidad aseguradora, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la designación.

El obrero dará también cuenta al patrono o entidad aseguradora de los cambios de residencia.

A los efectos del mismo apartado 2.º del artículo 25 de la Ley, el Médico del obrero podrá, de acuerdo con el Médico del patrono, examinar al enfermo, enterarse de su tratamiento y formular las observaciones pertinentes para la más completa y acertada curación del accidentado. Caso de disconformidad se acudirá a un Médico de la Beneficencia municipal el cual dará inmediatamente dictamen por escrito, que servirá de prueba pericial, en su caso, ante el Tribunal Industrial o el Juez de primera instancia.

Artículo 55. Si el lesionado ingresare en un hospital, a los facultativos designados por el patrono o por el obrero se les concederán las mismas atribuciones que a los forenses.

Artículo 56. Cuando la índole del accidente lo exija, o la imposibilidad de asis-

tencia médico-farmacéutica, en el domicilio de la víctima, obligue a juicio de la dirección facultativa del patrono, a su ingreso y permanencia en el hospital o establecimiento análogo, las estancias que se causen serán del cargo del patrono.

En las estancias se comprenderá el importe de los alimentos, medicinas, honorarios de asistencia facultativa y demás gastos que se hubieren originado como consecuencia del accidente del trabajo por virtud de la asistencia del obrero en sala de pago, con arreglo a las tarifas generales del establecimiento.

Artículo 57. Tanto el patrono como el obrero podrán reclamar la asistencia de los Médicos de la Beneficencia municipal, los cuales deberán prestarla con arreglo a una tarifa que se fijará por Decreto, previo informe del Consejo de la Caja Nacional de Seguros, Consejo de Sanidad y de la Academia Nacional de Medicina. En los Ayuntamientos se abrirá el registro, en el cual podrán inscribirse los Médicos que se comprometan a prestar su asistencia a las víctimas de accidentes del trabajo, acomodándose a dicha tarifa.

Artículo 58. Los patronos de las explotaciones agrícolas, forestales o pecuarias comprendidas en el núm. 5.º del artículo 7.º, cumplirán la obligación de asistencia médico-farmacéutica, mediante los servicios de las Mutualidades, a las que necesariamente deberán pertenecer, con arreglo a los artículos 12 y 83 del Reglamento de 25 de agosto de 1931.

Artículo 59. Cuando el Médico o el Farmacéutico presten al obrero determinado servicio que estuviesen obligados a prestarle, ya porque dicho obrero pertenezca a la beneficencia municipal, ya por haberlo pagado según el sistema de "iguales", el interesado o el Médico lo declarará así a la entidad aseguradora, y en este caso, si ésta retribuirá a los Facultativos por servicio y no a tanto alzado, la cantidad asignada a dicho servicio servirá para aumentar la indemnización.

Artículo 60. El obrero lesionado o su familia tienen además derecho a nombrar, por su parte y a su cargo, con arreglo a la tarifa especial, uno o más Médicos que intervengan en la asistencia que le preste el Facultativo designado por el patrono o entidad aseguradora.

Artículo 61. El Médico del obrero podrá de acuerdo con el Médico del patrono, examinar al enfermo, enterarse de su tratamiento y formular las observaciones pertinentes para la más completa y acertada curación del accidentado. Caso de disconformidad, se acudirá a un Médico de la Beneficencia municipal, el cual dará inmediatamente dictamen por escrito, que servirá de prueba pericial, en su caso, ante el Tribunal Industrial o el Juez de primera instancia.

Si el pago de indemnización estuviere a cargo de una entidad aseguradora, ésta podrá intervenir la asistencia facultativa del obrero lesionado en la misma forma que éste.

Artículo 62. El obrero que por su parte y a su cargo nombre Médico que interven-

ga en la asistencia, estará obligado a dar el nombre y la dirección del Facultativo que le asista al Delegado del Trabajo o Alcalde y al patrono o a entidad aseguradora, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la designación.

También dará cuenta al patrono o entidad aseguradora de los cambios de residencia.

Artículo 63. El mismo día o el siguiente al en que se declare la incapacidad de un obrero, el Médico que la califique y dé por terminada su asistencia, extenderá el dictamen facultativo y entregará un duplicado del mismo al lesionado.

Artículo 64. La falta del certificado a que se refiere el artículo anterior, establece a favor del obrero la presunción de que ha necesitado asistencia facultativa hasta que otro Médico califique su incapacidad.

Artículo 65. Los Facultativos que asistan al lesionado están obligados a librar las siguientes certificaciones:

1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.

2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo, entendiéndose por curación, en este caso, que el lesionado se halle en plena capacidad para el ejercicio del oficio que realizaba.

3.ª En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique ésta.

4.ª Cuando el accidente exija un tratamiento de más de once meses el obrero podrá exigir, a los efectos del párrafo segundo de la disposición primera del artículo 27, antes de que transcurra un año, un certificado del estado en que se encuentre.

5.ª En caso de muerte, la certificación de defunción, en la que se hará constar la causa inmediata de ésta.

Artículo 66. En las certificaciones a que se refiere el número primero del artículo anterior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número quinto, y si en este último caso se practicare la autopsia, se mirarán a la certificación los datos que de esa diligencia resultaren.

En las certificaciones a que se refiere el número tercero, se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante.

(Continuará)

Juan Jaume Jaume

Médico: Garganta-nariz-oido

P. E. Estado, 1

De 10 a 1

Audiencia

CAUSA POR HURTO

Ayer por la mañana, a las once, se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja, contra Ramón Ferriol Rotger, acusado del delito de hurto.

Representó el ministerio público el Teniente Fiscal señor Olavarrieta.

El señor Fiscal acusaba al procesado de que en la mañana del día 4 de octubre último penetró en una casa de la calle de los Olmos, en la que se estaban realizando obras, apoderándose sin emplear fuerzas y violencias, de varias herramientas, valoradas en siete pesetas.

Apreciaba en contra del procesado la agravante de la múltiple reincidencia y pedía para el mismo la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas.

La defensa en las suyas negaba las correlativas del señor Fiscal.

El procesado en su declaración negó que fuera el autor del delito que se le imputaba, diciendo que las herramientas que vendió a un tal Arturo Fábregas las había encontrado abandonadas.

Comparecieron como testigos: José Forzeza, dueño de las herramientas que fueron sustraídas que confirmó la sustracción, y Arturo Fábregas que afirmó que compró tres herramientas al procesado, ignorando su procedencia.

El señor Fiscal en su informe sostuvo la acusación por entender que estaban robados los hechos, calificando de subterfugio la declaración prestada por el procesado y pidió para el mismo una sentencia condenatoria.

La defensa dijo que no existiendo en cuanto al hecho más que la declaración del procesado, debía aceptarse como buena y por lo mismo pedía la libre absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

LIRICO Hoy y de 6'30 a 11'30

EL PECADO DE Madelon Claudet

HELEN HAYES

— El arrostrar la pública censura por la felicidad de su hijo? — El decir: «No soy su madre» mientras el corazón parece saltar hecho pedazos? — El sacrificarlo todo en aras de un gran amor? Si esto es pecar, tal fue

El pecado de Madelon Claudet Film Metro Golwyn Mayer

Sorteo diario de 5 ALBUMS con los artistas de METRO GOLWYN MAYER

Rialto

Hoy y todos los días a las 8 y 12

Prima Vera en Otoño

Basada en la obra de Gregorio Martinez Sierra, adaptación cinematográfica de José López Rubio

REPARTO Catalina Barcena

Antonio Moreno Raul Roulien Laura Alcañiz Julio Peña Mimi Aguglia Maria Calvo

Mientras París Duerme Victor Mae Laglen

Modern O

Hoy y todos los días a las tres y media

La Señorita Chicago

EN ESPAÑOL Charles Chasse

Buenas Noticias Bebele Love

TELEGRAMAS



Noticias del Extranjero

EL NUESTRO EMBAJADOR EN FRANCIA

27. De fuente bien informada se declara que carece de fundamentos el rumor que ha circulado sobre la dimisión del embajador de España en París, Sr. Madariaga.

CONSULADO HONORARIO DE CHILE EN ESPAÑA

Santiago de Chile, 28.—Se sabe que la poetisa Gabriela Mistral ha renunciado al cargo de cónsul honorario en Madrid, por razones personales.

ESTAFAS A LA FAMILIA LINDBERGH.—AHORA ES UN NIÑO CHACHO DE 14 AÑOS

Akron (Ohio, E. U.), 28.—Un niño de 14 años de edad ha sido condenado bajo acusación de haber intentado estafar 25.000 dólares a la señora Charles Lindbergh.

EL ARCHIDUQUE OTTO HA MANIFESTADO SUS INTENCIONES DE ALCANZAR EL TRONO

Budapest, 27.—Los legitimistas de Hungría parecen dispuestos a trabajar seriamente para el restablecimiento de la Monarquía. En el transcurso de una importante reunión el conde José Károlyi, que ha sucedido al conde Alberto Apponyi en la dirección de las organizaciones legitimistas, ha leído una misiva del pretendiente al trono, el archiduque Otto de Habsburgo, por la cual el rey le encarga que represente en el país sus derechos y sus intereses constitucionales.

UN JEFE TERRORISTA INDIO MUERE VICTIMA DE LA EXPLOSION DE UNAS BOMBAS DE LAS QUE ERA PORTADOR

Lahora, 28.—El jefe de una banda de terroristas llamado Jugg, cuando escapaba ayer de la persecución de la policía llevando un paquete que contenía varias bombas de mano, cayó al suelo. Una de las bombas estalló matando instantáneamente a Jugg.

LOS MINISTROS BRITANICOS IRAN A WASHINGTON PARA COMPLETAR LAS NEGOCIACIONES DE LAS DEUDAS

Nueva York, 29.—Se supone que los ministros británicos irán a Washington para completar las negociaciones referentes a las deudas, y que Gran Bretaña someterá un proyecto de tratado en tiempo útil.

LOS BORRACHOS HAN DISMINUIDO DE 41 POR CIENTO

Washington, 29.—Las estadísticas publicadas por el ministerio de gobernación indican que desde que se promulgó la ley de prohibición, las condenas pronunciadas contra borrachos disminuyeron de 41 por 100.

ROOSEVELT REDUCE EL SUELDO DE LOS FUNCIONARIOS

Washington, 29.—El presidente Roosevelt decretó una reducción de 15 por ciento sobre los salarios de los funcionarios, entrando en fuerza sábado.

LAS EXPORTACIONES CANADIENSES HAN AUMENTADO

Ottawa, 29.—El ministro de comercio Stevens, indicó que las exportaciones canadienses durante un período de diez meses, terminando en enero último, excedieron de 1931, en más de 17 millones de dólares.

Las conferencias para la paz y el desarme

EL PROYECTO DE MAC DONALD TIENE MUCHOS PUNTOS DE CONTACTO CON EL PROYECTO FRANCÉS.

Ginebra, 28.—El delegado francés declaró que el proyecto de Mac Donald reproduce varios principios del proyecto francés, entre éstos la conexión entre el desarme y la seguridad, la uniformación de los tipos de ejércitos, la introducción de las formaciones preliminares en los efectivos, la limitación del número de militares profesionales, el régimen especial de las fuerzas coloniales, la conexión entre la abolición de la aviación militar y el establecimiento del control eficaz de la aviación civil.

«LE JOURNAL» Y EL MANDATO JAPONES SOBRE EL PACIFICO

París, 29.—El periódico «Le Journal» discute el asunto del mandato japonés sobre las islas del Pacífico, y escribe que, en lo que se refiere a las Carolinas y a las Marianas, ello no interesa a la Liga de Naciones, puesto que la posesión de dichas islas fue garantizada al Japón por las potencias aliadas como una de las condiciones de la participación del Japón en la guerra, mucho antes de la fundación de la Liga de Naciones.

Bajo el gobierno de Hitler

LOS JUDIOS DE PALESTINA

Jerusalén, 28.—Los judíos han tomado la iniciativa de efectuar un intenso boicot a las mercancías así como a los films cinematográficos alemanes. El boicot se llevará a cabo en toda la Palestina como protesta contra el antisemitismo desplegado por las autoridades alemanas.

EL TRABAJO OBLIGATORIO

Berlín, 28.—El gobierno decretará, sin duda, próximamente, la institución del servicio del trabajo obligatorio. Este trabajo estaría impuesto por períodos limitados y en él deberán participar todos los jóvenes alemanes a partir de los 18 años, tengan o no profesión.

LA FLOTA ALEMANA NO VISITARÁ LAS COSTAS ESPAÑOLAS

Kiel, 28.—En razón a las modificaciones introducidas en el programa naval, el viaje de la flota del Reich debía efectuar a lo largo de las costas españolas y portuguesas y a las islas Canarias y de Cabo Verde, ha sido aplazado.

HINDENBURG E HITLER, CIUDADANOS DE HONOR DE BERLIN

Berlín, 28.—Los nacional socialistas y nacionalistas depositaron en el Ayuntamiento de Berlín una resolución

nombrando a von Hindenburg y a Hitler ciudadanos de honor de dicha capital. Se consideró seguro que dicha resolución será adoptada con una importante mayoría de votos.

REPARTO DE MARGARINA Y CENTENO A LOS POBRES

Berlín, 29.—El gobierno alemán hará distribuir a los pobres dos millones de kilogramos de margarina al precio de diez pfennigs la libra. Además se repartirá 25 millones de kilogramos de centeno a mitad de precio.

HITLER LLEGA A BERLIN

El canciller Hitler, que salió esta mañana de Munich en aeroplano, a las ocho llegó a Berlín a las diez y 25 minutos.

DISPOSICIONES EN DEFENSA DE LOS COMERCIANTES JUDIOS

Goettingen, 29.—Unos elementos alborotadores, habiendo rotado los escaparates de los judíos durante la noche, unos destacamentos de asalto hitleristas y de los Cascos de Acero guardan ahora dichos establecimientos para protegerlos.

LOS JUDIOS ALEMANES SE DIRIGEN A HINDENBURG DICENDO QUE COMBATEN POR TODOS LOS MEDIOS LA CAMPANA QUE EN EL EXTRANJERO SE HACE CONTRA EL GOBIERNO ALEMÁN

Berlín, 29.—La organización de los judíos alemanes dirigió al presidente von Hindenburg y al canciller una carta en la que, después de hacer resaltar que los judíos alemanes se ven amenazados por el boicot y la ruina económica, por culpa de algunos individuos para quienes no pueden aceptar responsabilidad, insisten en el hecho de que las organizaciones judías de Alemania combaten por todos los medios a su alcance la campaña antialemana en el extranjero.

perdad consideran que es su deber sagrado trabajar en cooperación con el pueblo alemán al que pertenecen.

PARA UNIFORMAR LOS ESTADOS ALEMANES CON EL GOBIERNO DEL REICH.—EL CONSEJO DEL REICH QUE ERA DE 326 INDIVIDUOS SE REDUCIRA A 60

El gabinete del Reich examinó hoy el proyecto de ley para uniformar los Estados alemanes con el gobierno del Reich, que será promulgado probablemente sábado próximo.

Se propone disolver a todos los cuerpos legislativos de los Estados, exceptuando solamente la Dieta prusiana recién elegida, y formarlos nuevamente, atribuyendo a los diferentes partidos un número de mandatos proporcional a los votos que obtuvieron en las elecciones recientes para el Reichstag.

EL CENSO DE LA POBLACION ALEMANA

Se están haciendo preparativos para el censo de la población alemana, en junio próximo. El último censo efectuado en 1925, indicó una población de 62.500.000 habitantes.

SE DESCUBRE UNA CONSPIRACION COMUNISTA ORGANIZADA PARA EJECUTAR ACTOS TERRORISTAS

Se descubrió una peligrosa conspiración comunista en la región industrial de Renania y Westfalia, donde la policía encontró la pista de una «organización de dinamiteros», teniendo su centro en Recklinghausen, con ramificaciones en varias ciudades vecinas. Se confiscó una cantidad consi-

derable de armas y explosivos y se practicó treinta detenciones.

Se cree que el objeto de la organización era un terrorismo sistemático volando edificios, puentes, y haciendo descarrilar trenes. Se descubrió en una vía férrea a tiempo para evitar una catástrofe, una máquina infernal conteniendo cuarenta granadas y además unos explosivos muy potentes.

PERIODICO MULTADO POR INSULTAR A UN MINISTRO ALEMÁN

Viena, 29.—El periódico socialista «Volkszeitung», de Innsbruck, ha sido multado en 300 cheques austriacos por haber insultado al ministro alemán Goering.

Los judíos, ante su persecución en Alemania

SE ACONSEJA NO SE ADOPTEN MEDIDAS EXTREMAS DE BOICOT CONTRA LAS MERCANCIAS ALEMANAS

Manchester, 29.—El miembro prominente de la comunidad judía de dicha capital Nathan Laski, publicó una declaración en la que dice que la situación de sus correligionarios en Alemania ha mejorado desde algunos días y que sería un error si los judíos británicos se adhieren al movimiento de boicot contra Alemania.

Mas vale por ahora que se abstengan de todas medidas extremas, que podrían irritar todavía más al público alemán, amenazando así la existencia de muchas personas allí.

Laski añade que no hay que olvidar que muchos industriales y exportadores alemanes son judíos, y que ellos serían las primeras víctimas del boicot contra las mercancías alemanas.

La Conferencia Económica Mundial

CONFERENCIA DE ROOSEVELT CON EL EMBAJADOR FRANCÉS

Washington, 28.—El presidente Roosevelt, después de recibir al embajador de Francia, comunicó que hablaron de la preparación de la Conferencia económica mundial. Hull entregó al embajador de Gran Bretaña un memorandum referente a las tarifas de Aduanas, al patrón oro, a la circulación de la plata, y a la subida de precios en el mundo.

La guerra chino-japonesa

EL GENERALISIMO JAPONES AMENAZA CON APODERARSE DE PEKIN

Tien-Tsin, 28.—El general Nakamura, jefe de las fuerzas japonesas en el Norte de China, declaró que, si los chinos no ponen fin a sus provocaciones, los japoneses se verán obligados a apoderarse de Pekin y Tien-Tsin.

Consejo de Ministros

Madrid 28 a las 24

EL PLAN DE FERROCARRILES

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, hablóse del reparto de los setenta millones para el plan de ferrocarriles.

Don Marcelino Domingo dijo que es probable que el proyecto de fincas rústicas se lea el martes.

LOS EMBAJADORES QUE SON DIPUTADOS

Parece que en el Consejo de Ministros celebrado hoy se habló de los embajadores que son diputados.

Se cree que volverán al Congreso los Sres. Madariaga, Pérez de Ayala, Araquistain y Alomar, siguiendo en las legaciones los Sres. Jaén y Musoles.

Salón Mallorca. Hoy jueves. A las seis y cuarto. La graciosa superproducción bíblica JERUSALEM LIBERTADA. La interesante película Gran Luxor Verdaguer. El Circo de la muerte. Creación de la bellísima artista DOLORES COSTELLO. Una cómica. VINOS CASTELL DEL REMEY. Mayonesa Luga Royal. Galletas de harina integral, únicas en su clase. Exclusiva de la venta directa. Teléfono 1003. COLMADO DURAN. Hermanos Alomar. Ex-Alumnos de los Hospitales y Facultad de Medicina de París. BLENORRAGIA. Cura radical y mediante aparato de su invención. Sífilis y Enfermedades de la piel. Consultas: Particular de 10 a 12 y de 2 a 5. Especial de 12 a 1.—Económica de 7 a 9 noche.—Martes, Jueves Domingos y Festivos de 8 a 12. Avenida Alejandro Rosselló, 117.—Teléfono, 2321. ¿SE HA FIJADO EN EL CABELLO DE SU AMIGA? El aspecto pegajoso, sucio y mate es señal de que no lo ha lavado con 'NEVA'. El champú que da vida, brillo y suavidad al cabello. No existe en el mundo otro producto que lave la lana y seda tan a la perfección. Deja los géneros absolutamente limpios y suaves. La maravilla de la química alemana.

Illustration of a woman's face and hair, used in the Neva advertisement.

CONGRESO

Madrid 19 a las 13

LA DISTRIBUCION DE 66 MILLONES PARA CONSTRUCCIONES FERROVIARIAS

La distribución de los 66 millones para construcciones ferroviarias que aceptó el Consejo, es la siguiente: 27 millones y medio para pago de las certificaciones de las obras realizadas con posterioridad al 30 de junio. 17 millones y medio para estructuración de dichas líneas. Y 15 millones para la supra-estructura de construcciones más avanzadas.

El decreto convocando a elecciones parciales

Madrid 19 a las 13

VOTARAN AMBOS SEXOS.—EL 3 DE ABRIL COMENZARA EL PERIODO ELECTORAL.—EL 10 DE MAYO SE CONSTITUIRAN LOS AYUNTAMIENTOS

El decreto que publica la Gaceta convocando las elecciones de concejales para las vacantes por cese de los que se nombraron por el Art.º 29 de la ley electoral, dispone que los gobernadores lo publiquen en el Boletín Oficial extraordinario del 3 de abril en cuyo día comenzará el período electoral.

Se señalarán: el 9 de abril para que las Juntas Municipales designen los adjuntos de las Mesas, el domingo 16 para la proclamación de candidatos, el domingo 23 para la elección y el jueves 27 para el escrutinio.

Las elecciones se verificarán con arreglo a la ley municipal de 1876 y electoral del 8 de agosto de 1907, suprimiéndose el Art.º 29.

Se tendrán en cuenta las modificaciones establecidas por la República respecto a la edad de los electores y elegidos.

Servirá de base el Censo electoral típicamente formado, teniendo iguales derechos ambos sexos.

Las reclamaciones respecto a invalidez o nulidad, se tramitarán con arreglo al decreto de 29 mayo de 1931.

Los referentes a incapacidades, incompatibilidades o excusas, por los propios Ayuntamientos cuando se constituyan, cabiendo el recurso ante la Audiencia Territorial por infracción de la Ley.

Los Ayuntamientos se constituirán el día 10 de mayo, cesando las comisiones gestoras, excepto cuando se declarara nula la elección.

Madrid 28 a las 24

NO HABRA VACACIONES PARLAMENTARIAS

El señor Giral ha dicho que no habrá vacaciones parlamentarias durante el período electoral.

OPINIONES SOBRE EL APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

Los Sres. Royo Vilanova, Rico y Fernández Clérigo, creen conveniente el aplazamiento de las elecciones.

¿Una nota alemana de protesta contra el antifascismo?

Madrid 29 a las 13

SE DICE QUE EL GOBIERNO LA HA RECIBIDO

«El Liberal» publica un suelto, refiriéndose a la nota del Consejo de Ministros, a la parte referente al Ministerio de Estado, para afirmar que se resiste, el periódico, a dar crédito a la noticia que circula de que existe, en poder del Gobierno, una nota alemana de protesta contra el anti-fascismo en España.

Añade que todo eso sería una reclamación impertinente.

El Raid Manila

Madrid 28 a las 24

ATERRIZAJE FORZOSO

Se sabe que Rein Loring, ha aterrizado en Lakon, a causa de la niebla.

Madrid 29 a las 23

REIN LORING EN LAKHON

El aviador Rein Losing no ha podido salir de Lakon a causa del mal tiempo.

Madrid 28 a las 24

EL HOMENAJE A COLON DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Se ha presentado una proposición al Parlamento de que vea con simpatía la iniciativa de la República Dominicana de homenajear a Colón instalando un faro monumental.

EL PARLAMENTO HA PERDIDO LA SENSIBILIDAD, DICE D. MELQUIADES ALVAREZ

D. Melquiades Alvarez ha manifestado que el Parlamento ha perdido la sensibilidad.

Lo demuestra el no poder comenzar las sesiones por faltar los ministros y las comisiones de diputados.

Se han producido acontecimientos que pudieran haber provocado varias crisis, pero el Gobierno se hace el sordo.

EL ANIVERSARIO DE LA REPUBLICA

Algunos diputados organizarán giras y otros actos para conmemorar el aniversario de la República.

QUERRELA CONTRA LOS SRES. AZAÑA Y CASARES

El señor Piñero confirmó que se querrellará ante el Tribunal de Garantías contra Azaña y Casares con motivo de Casas Viejas.

LA ESCUADRA ALEMANA SUSPENDE SU VISITA A ESPAÑA

En el Congreso se dijo que en el discurso pronunciado ayer el canceller Hitler anunció la suspensión de la visita a España de la escuadra alemana.

Parece que la medida tiende a evitar posibles manifestaciones.

LA SITUACION DE LA GANADERIA EN SORIA

El señor Ayuso expondrá a don Marcelino Domingo la grave situación de la ganadería en Soria, por haberse roturado terrenos impropios para el cultivo.

LA UNION INTERPARLAMENTARIA

La Unión Interparlamentaria se reunirá en Madrid a primeros de octubre. La inaugurará el señor Alcalá Zamora.

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO. — MAURA CONFERENCIA CON JEFES DE MINORIAS

El señor Besteiro dijo que han anunciado proposiciones incidentales los señores Sediles y Gil Robles.

La del señor Gil Robles será sobre la Ley de Defensa.

El señor Maura conferenció con diversos jefes de minorías.

LERROUX CONFERENCIA CON BESTEIRO

Al salir del Congreso el señor Lerroux manifestó a los periodistas que la conferencia que celebró ayer con el señor Besteiro, fué continuación de la del viernes.

Trataron de la marcha parlamentaria.

Madrid 29 a las 22

SESION DE HOY — DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

Presidiendo el señor Besteiro se abre la sesión a las cuatro.

Se aplaza la aprobación del acta.

Se debate el artículo 13 del proyecto de Congregaciones.

El señor Arrenz retira el voto. Se desecha otro.

El señor Cid Arroyo solicita se exceptúen de tributación los bienes ajenos del culto y personas no adscritas directamente a los servicios religiosos.

Califica de violenta y de imprudencia la Ley de Congregaciones. Se rechaza.

El señor Leizaola defiende una enmienda en el sentido que los bienes de la Iglesia no puedan ni deben pasar a la nación.

El señor Fernández Clérigo la impugna.

Madrid 29 a las 23

FINAL DE LA SESION. — SE APRUEBA EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE CONGREGACIONES. — SE DESECHA LA PROPOSICION PARA QUE SE SUSPENDA LA LEY DE DEFENSA DURANTE EL PERIODO ELECTORAL

Se aprueba el artículo 13, por 127 votos contra 17.

Se lee una proposición pidiendo que se suspenda la ley de Defensa durante el período electoral.

El señor Gil Robles dice que para la consulta sea amplia y sincera, deben suspenderse las leyes de excepción, de lo contrario las elecciones tendrán el vicio de nulidad.

(«Muy bien», en las derechas.)

El señor Azaña dice que subsiste la ley por no haberse votado otras que garanticen el régimen.

Hoy, con la ley de Defensa, no se pide la libertad de propaganda, incluso en contra del Gobierno, como ya se viene haciendo y hasta en forma prohibida no por la ley sino por la buena educación.

(Aplausos.)

El señor Gil Robles dice que la culpa de que no se votaran las leyes necesarias es del Gobierno, que ha traído proyectos menos urgentes que la ley de orden público.

Estos días han sido suspendidos actos de derechas, alegándose posibles alteraciones.

Unas elecciones así, dice, serán peores que las de Romero y Robledo.

Pide votación nominal.

Votan a favor de la proposición los radicales, derechas y Balbontin, y se rechaza por 132 votos contra 87.

El señor Balbontin dice que se contenten tropelías al amparo de esa ley.

Se lee una proposición del señor Sediles pidiendo que se pensione a los familiares de las víctimas de Casas Viejas.

El señor Azaña dice que el Gobierno no se opone, aunque cree que debe circunscribirse a las familias de los fusilados.

El señor Sediles opina que debe ampliarse a los de todos los muertos.

Se toma en consideración.

Se pasa al debate sobre política agraria.

El señor Martínez Gil niega las denuncias que hizo el señor Mendizábal. Dice que es exacta la frase de un socialista: «La economía no puede progresar porque tiene una pierna larga que es la Industria y otra corta que es la Agricultura».

Refuta las manifestaciones del señor Hidalgo y pide un decreto que rescate los bienes comunales.

(Aplausos.)

El señor Ayats ataca al Instituto del Vino y al Consejo de Economía.

Dice que cuando fué asambleista fué el único que se enfrentó con el dictador. (Barridos).

Se pasa a «ruegos y preguntas».

El señor Casares contesta al señor Chacón. Le dice que debió enterarse bien de los hechos y use un lenguaje moderado.

No puedo tolerar, dice, que se ponga un ministro prevaricador. No apoyo ni apoyaré ninguna empresa particular.

El señor Chacón dice que sobre el asunto del Ayuntamiento de Linares, habló con el Gobernador de Cádiz. Afirma que el ministro coacciona a los Ayuntamientos.

El señor Casares lo niega y pregunta por qué se tiene miedo a la investigación si no hay nada puzible. Se envió un delegado para que se informara respecto al lock out.

El señor Chacón dice que no ha querido ofender al señor Casares.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SR. BESTEIRO

El señor Besteiro abandonó la Cámara temprano. Dejó recado de que mañana se seguirá el mismo plan y se pondrá a debate la responsabilidad del Presidente de la República.

Madrid 29 a las 24

UNOS COMENTARIOS DE GOMARIZ

El señor Gomariz comentando la proposición del señor Gil Robles sobre la suspensión durante el período electoral de la ley de Defensa de la República, dijo que algunos votarían la derogación, pero no la suspensión.

Mediante la proposición incidental el Gobierno ha declarado que no la aplicará durante el período electoral, equivaliendo a una suspensión.

Declaraciones de Lerroux

Madrid 29 a las 22

SOBRE ELECCIONES. — LA POLITICA INTERNACIONAL Y REGIONAL. — LA ACTITUD DE SU MINORIA

El señor Lerroux conversando con los periodistas en el Congreso, dijo que se concederían vacaciones en el período electoral, aunque, con el régimen que se sigue todas las semanas se produce una positiva reacción.

Le parece bien que Acción Popular presente candidatos.

En una democracia, quienes no van a unas elecciones tienen poca confianza en ellas.

No cree que en las elecciones se siga el sistema de la Monarquía; pueden producirse en algunos sitios sorpresas, pues en muchos pueblos hay un espíritu de rebeldía en los que antes se vota a los candidatos de los que gobiernan.

Realmente las elecciones no afectan a pueblos importantes. Hay que contar con el voto femenino, creyendo que el principal propósito del Gobierno al anunciar las elecciones, es a manera de ensayo y le parece bien.

Un periodista le interrumpió diciéndole que creían advertirle ha cambiado de expresión al referirse al Gobierno.

El señor Lerroux recordó que según creía el celebrar elecciones era potestativo y el Gobierno lo ha estimado preceptivo.

Yo he tenido que rendirme a la realidad.

Añadió que no obstruirá el Tribunal de Garantías. Solo se discutirá detalladamente el artículo que irroga la inamovilidad de la obra de este gobierno.

Le parece un error la poca atención que se ha tenido con la política internacional olvidándose la interesantísima posición de España.

Igual ocurre con la política regional de Cataluña donde están pasando cosas que no se examinan con el debido detenimiento.

Volviendo a hablar de la actitud de la minoría dijo que tiene el voto de confianza de la misma y quien hace política se gana el voto.

Madrid 29 a las 24

DICE QUE EL PLAN DE SU MINORIA SE CUMPLIRA EN TODAS SUS PARTES. — LOS VATICINIOS DE UN DIABLO

Al marchar el señor Lerroux, el señor Alvarez Angulo le felicitó, pues el Gobierno va dándole gusto en todo cuanto gobierna especialmente en las elecciones.

El señor Lerroux contestó: Por qué merecemos. Seguimos nuestro plan que cumplirá en todas sus partes.

Luego dijo que un vidente italiano llamado Ferrara le predijo que estaría en trance de muerte, como lo estuvo por un trax que sufrió.

Vaticinio que le encarcelarían como un rriyo y que sería poder de Marzo a Julio.

Finalmente, le predijo, que después de la etapa de Gobierno, el trabajo intenso le produciría un decaimiento quedando le. El señor Lerroux dijo que esta parte de la creía.

Querían atentar contra Mussolini

Roma, 29.—La policía detuvo cerca del palacio Venezia a un individuo sospechoso en cuya posesión se encontró un revólver cargado, y que declaró que se proponía atentar contra la vida de Mussolini. Se llama Poggio, y nació en Alessandria, hace 33 años. Se cree que tiene perturbadas las facultades mentales.

Política

Madrid 28 a las 24

LA EJECUTIVA DEL PARTIDO RADICAL

Mañana se reunirá la Comisión Ejecutiva del partido radical.

EL TRASLADO DE LOS EMPLEADOS DEL ESTADO A LA GENERALIDAD

En breve se ultimarán todo lo relativo al traslado de los empleados del Estado a la Generalidad.

Se concederá a los funcionarios un mes de plazo para solicitar el traslado a otras regiones.

Se exceptúan los dependientes de Trabajo, Justicia, Vigilancia y Seguridad.

Madrid 19 a las 13

DICE MANUEL BUENO

El escritor Manuel Bueno en unas declaraciones hechas a un periódico ha manifestado que hay que dar tiempo a la República, no fracasada, para que se reorganice y se ordene.

Afirma que las derechas no se han movilizado nunca sino cuando se trataba de sus intereses.

RICO, DIMITIRA

«El Imparcial» insiste en que el Alcalde de Madrid, dimitirá.

RENUNCIARAN A SUS REPRESENTACIONES DIPLOMATICAS LOS SRES. ALOMAR Y JAENÉ. EL SR. ARAQUISTAIN ABANDONARA BERLIN

«El Imparcial» cree que los Sres. Alomar y Antonio Jaén renunciarán a su representación diplomática.

Respecto al señor Araquistain dice que puede afirmarse que abandonará Berlín.

Madrid 29 a las 20

REUNION DE LA MINORIA RADICAL. — LERROUX ESTA DISPUESTO A FORMAR UNA COALICION CONTRA EL GOBIERNO

En el domicilio del Sr. Lerroux se reunió, presidiendo éste, el comité ejecutivo del partido radical.

El señor Martínez Barrios dijo que trataron de la convocatoria de elecciones.

El señor Lerroux dió cuenta de la conferencia con el señor Besteiro sor-

Más de una mujer soñará en confiar su cabeza a los dedos expertos de **FERNAD GRAVEY** apenas le haya admirado en la divertida cinta **Hablada en Español**

Anda que te ondulen
Es la producción del momento

¿Existe para la la telefonista el secreto profesional?

La Namada Secreía
Responde a esta pregunta

Un film admirable interpretado por **Richard Arlen y Peggy Shannon**

HOY ESTRENO BORN

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 29 a las 23

UN NUEVO ATRACO.—UN BAR SAQUEADO

A las diez de la noche en un bar de la calle del Dos de Mayo, penetraron en el establecimiento tres individuos, cuando se hallaba solo el dueño, amenazándole con pistolas para que les entregara el dinero.

Los atracadores se apoderaron de lo recaudado durante el día, desapareciendo seguidamente. El dueño salió a la calle pidiendo auxilio. Al acudir la policía dió una batida, sin resultado.

EBANISTERIA ATRACADA.—MUEBLES DESTRUIDOS

Esta mañana a las once, mientras se hallaba en el despacho don Pedro Fortuny, de su ebanistería de la plaza de Letamendi, fué abierta la puerta, sonando el timbre instalado en ella.

El dueño salió al pasillo que comunica con el taller encontrando en él a tres individuos que preguntaron si era el dueño.

Al contestarles afirmativamente, empujando sendas pistolas le han obligado a entrar en la casa en la que trabajaba su hermano con seis operarios, a quienes también amenazaron.

Mientras esto ocurría han irrompiendo en el taller otros sujetos que se quedaron a la puerta.

Fortuny y sus operarios han sido obligados a penetrar en la dependencia.

Un individuo elegantemente vestido, se ha apoderado de la cartera de Fortuny y de una pistola Star que lle-

vaba en sus bolsillos. También se apoderó de los documentos.

Mientras procedía al saqueo, los individuos han penetrado en el establecimiento, destruyendo mesas y dormitorios estilo Luis XV, dándose seguidamente a la fuga.

Los Sres. Fortuny han telefonado a la policía, que acudió sin que lograra detener a los malhechores.

COMENTARIOS SOBRE LAS PROXIMAS ELECCIONES

Esta tarde el Parlamento catalán se ha visto animado, haciéndose comentarios sobre las próximas elecciones.

El vicepresidente de la Cámara ha manifestado que no tenía noticia que el Gobierno pensara en elecciones de carácter general, por ser inoportuno celebradas, dadas las circunstancias anormales, y la situación anómala del Ayuntamiento de Barcelona.

El consejero señor Selvas y otros significados miembros de la izquierda, se mostraron partidarios de aplazar las elecciones.

Francisco Morano, ha muerto

FALLECE DESPUES DE CORTA ENFERMEDAD

Después de corta enfermedad ha fallecido esta tarde el actor don Francisco Morano.

La noticia ha circulado rápidamente por la ciudad, y han acudido a la casa mortuoria las compañías de los teatros de Barcelona para testificar su pésame.

LLERA Y ROMAN

Madrid 29 a las 13

PROTESTANDO CONTRA EL TERRORISMO

La Confederación Patronal Española, publica una nota protestando de los atentados terroristas.

Madrid 29 a las 20

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD NO PERMITIRA SE EXTIENDA EL TERRORISMO EN MADRID

El Director de Seguridad, acerca de la agresión al Arquitecto señor Serrano y atraco al almacén de plátanos, ha manifestado que cueste lo que cueste no permitirá que en Madrid se extienda el terrorismo.

Uno de los agresores pertenece a la F. A. I.; otro es un estudiante extremeño.

SIGUEN EN HUELGA LOS ESTUDIANTES DE COMERCIO

Los estudiantes de Comercio siguen en huelga.

SUSPENSION DE TRABAJOS EN UNAS MINAS

Huelva. — Se han suspendido los trabajos en las minas de Cueva de Mora, efectuándose el despido de 700 obreros.

CONFLICTOS RESUELTOS

Se ha resuelto el conflicto de pescaderías de Puertollano.

También se ha resuelto el conflicto que paralizó los trabajos en las minas La Extranjera, que afectaba a 500 obreros

Madrid 29 a las 24

UN PETARDO EN EL DOMICILIO DEL JURADO MIXTO DE CAMAREROS

En el domicilio del Jurado Mixto de Camareros, explotó un petardo en el water, causando daños pero no desgracias personales.

Antes se habían celebrado juicios de conciliación.

PROTESTA CONTRA UN ATENTADO

El Colegio Oficial de Arquitectos, ha protestado del atentado de que fué víctima el señor Serrano Mendicutti.

Vandervelde en Madrid

Madrid 29 a las 20

LA LLEGADA. — VISITAS

Ha llegado el leader socialista belga Vandervelde y su esposa. Visitaron la Ciudad Universitaria. Fueron recibidos por el señor De los Ríos.

Madrid 29 a las 22

includiendo en ella al ex condé de Guadiana.

Aprobando el reglamento del libro genealógico y comprobación de rendimientos de los grados vacunas y aptitud lechera.

Madrid 29 a las 20

PROYECTOS DE CAMPOS DE DEPORTES PARA EL EJERCICIO

El General Cabanellas estuvo a mostrar al señor Azaña los proyectos de campos de deportes que se instalarán en el campo de Carabanchel.

Le elogió. El coste sobrepasa de un millón de pesetas.

Comentarios de la Prensa

Madrid 29 a las 20

«AHORA»

El periódico «Ahora» dice que los socialistas de día en día han de encontrarse más incómodos al dilatar su colaboración en el poder.

«A B C»

«A B C» dice que la nota oficiosa del Consejo de ayer, lo que nunca fué necesario pedir a la prensa.

Refiriéndose a las elecciones dice que con garantías o sin ellas irán a la lucha las oposiciones antirevolucionarias.

«EL DEBATE»

«El Debate» dice que el Gobierno tuvo tiempo de preparar los resortes electorales.

No se explica porqué el Gobierno se siente respetuoso con la ley referente a los concejales, olvidándose de la ley provincial.

No hay sino miedo al resultado de las elecciones. Recomienda a las derechas vayan sin vacilación.

«LA LIBERTAD»

«La Libertad» dice que se ha resuelto la cuestión de las elecciones de la peor manera.

Unos le llaman elecciones del miedo y otros elecciones de tanteo.

«EL SOL»

«El Sol» dice que España tiene una política de paz y de adhesión sincera a la Sociedad de Naciones.

«EL IMPARCIAL»

«El Imparcial» dice que lo sucedido con Alemania aparece un poco confusa la orientación que sigue el señor Zulueta.

«EL LIBERAL»

«El Liberal» dice que es natural que los ministros de Estado recomienden la discreción al tratar de las cuestiones con las naciones amigas pero, la prensa republicana, no puede ver con indiferencia los ataques a la República española por la prensa de Portugal, Italia y Alemania.

De la Presidencia

Madrid 29 a las 20

AUDIENCIAS

El Presidente de la República recibió a una comisión de la Exposición Internacional del Auto, de Barcelona, acompañada del Ministro de Agricultura.

Huelgas y conflictos

Madrid 28 a las 24

ARQUITECTO AGREDIDO

Al dirigirse a la Ciudad Universitaria el arquitecto Sr. Serrano Mendicutti, se le dirigió un joven preguntándole si había trabajo para él.

Al contestarle negativamente, le disparó dos tiros, huyendo después protegido por otros dos.

Le produjo una herida en una pierna, de pronostico reservado.

ALBOROTOS ESCOLARES

En la Escuela de Comercio, los alumnos produjeron alborotos rompiendo bancos y cristales.

Después apedreadon la fuerza y ésta dió una carga.

Madrid 29 a las 24

LA ASAMBLEA FEDERAL.—UNA NOTA

Una nota de los federales dice que la Asamblea comenzará el primero de abril.

En el circuito del partido se estudia el Reglamento del mismo y posteriormente se elegirá el Consejo Nacional.

UNA OPINION DE BESTEIRO

El Sr. Besteiro ha manifestado, sobre las cuestiones de actualidad, que siempre ha rechazado la violencia aunque a veces signifique un dique a las corrientes.

El partido socialista no se cree inhabilitado, puede equivocarse pero rectifica.

ORGANIZACION EN LIBERTAD

Ha sido puesto en libertad el General Orgaz, bajo fianza.

LOS SOCIALISTAS OPTARAN POR LAS ACTAS

Socialista trató de asuntos de régimen Socialista trató de asunto de régimen interior.

Se acordó que los diputados socialistas opten por las actas.

Noticias del Gobierno

Madrid 28 a las 24

LA SITUACION MINERA DE ASTURIAS. — CONFERENCIA DE AZAÑA

Don Marcelino Domínguez dijo que se firmó una disposición que resuelve la situación minera de Asturias.

El señor Azaña conferenció con los señores Besteiro y Teodomiro Menéndez, diciéndoles que está casi ultimada la adquisición de 120 tractores que se construirán en Trubia.

GIRAL IRA A BILBAO

El Ministro de Marina marchará a Bilbao el día 7.

«LA GACETA». — DISPOSICIONES QUE PUBLICA

«La Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Nombrando gobernador de Palencia a don Manuel Llano Rebanal.

Disponiendo un auxilio a las entidades mineras de carbón, de 2'90 pesetas por tonelada producida.

Nombrando vocal de la Comisión jurídica asesora, al catedrático de Medicina don Manuel López Rey.

Prohibiendo terminantemente la polución de aguas del mar por los petroleros Diesel. Se impondrá el máximo de multa.

Exchuyendo de la obligación de registrar las fincas que posean, a las de apropiación, afectas a la reina Ana María Grande de España, a don Ana María Girón, doña Dolores Alaraz y doña María Isabel González.

Exchuyendo al ex duque de Gor de la relación de quienes pueda afectar su propiedad sin indemnización, e

la Base Naval de Mahón, pase a cubrir el empleo que existe en la Subsecretaría del Ministerio.

Madrid 29 a las 22

PROTESTA DE 20.000 MALLORQUINES ANTE EL PROYECTO DE CONGREGACIONES

El señor Martínez de Velasco entregó al presidente del Consejo dos tomos con veinte mil firmas de toda la isla de Mallorca protestando respetuosamente ante las Cortes de la tenencia y el propósito de estrago que ocasionará la aprobación del proyecto de Congregaciones, especialmente en la enseñanza.

Cotizaciones

Madrid 29 a las 22

4 por 100 interior	66'00
Id. fin de mes	00'00
5 por 100 amortizable	00'00
4 por 100 id.	00'00
Banco de España	518'00
Tabacos	00'00
4 por 100 interior estampillado	80'75
Francos	46'70
Libras	40'60
Carpetas interior	00'00
Marcos	2'83
Liras	61'05
Dólares	11'88
Coronas	35'45
Obligaciones del Tesoro	00'00
Amortizables sin impuesto	98'10
Idem id. con impuesto	83'10

Barcelona 29 a las 23

Nortes	36'25
Alicantes	20'30
Andaluces	00'00
Colonial	000'00
Minas	42'35
Petróleos	4'85
Hulleras	00'00
Explosivos	128'00
Aguas	00'00
Azucarera	00'00
Transversal	00'00
Libras	40'60
Francos	46'70
Dólares	11'88
Liras	61'10
Marcos	2'85
Francos suizos	229'50
Id. belgas	165'50
Psos argentinos	00'00

AVISO AL PUBLICO

Por error de imprenta en las tarifas lanzadas al respetable Comercio de estas Islas, el 20 del actual, se puso de acuerdo con la Compañía Trasmediterránea, debiendo decir de ACUERDO CON LA AGRUACION DE TRANSPORTISTAS MARITIMOS DE BARCELONA.

Palma 29 Marzo 1933.



LAS FAMOSAS Chiquilín

GALLETAS DE HUEVO Y MANTEQUILLA FRESCA

Paquete 200 grs., una peseta

ALIMENTAN

Seguro de Accidentes de Trabajo

EN 1º DE ABRIL próximo empieza la OBLIGACION legal PARA TODOS LOS PATRONOS de asegurar a sus obreros, empleados, manobras y viajantes, contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

«LA PRESERVATRICE» ofrece a usted la contratación del seguro completo de accidentes del trabajo, o sea:

- MUERTE
- INCAPACIDAD PERMANENTE
- INCAPACIDAD TEMPORAL
- ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA
- en un solo contrato
- SERVICIO MEDICO PERMANENTE EN PALMA
- Dispensario y Clínica: Calle de Manuel Gasp, n.º 4

Las garantías de «LA PRESERVATRICE» ascenden en 31 de diciembre de 1931 a 548.410.420 francos o sea, al cambio de 46'50 255.010.845 pesetas.

Para informes y presupuestos dirigirse a BARTOLOME BOJCH PEREZ Calle Estuño General, 25, PALMA

RADIO RECEPTORES

A gran selectividad y rendimiento

AMPLIFICADORES

para Hoteles, Cafés, Bars, Dancings, etc.

PHILIPS

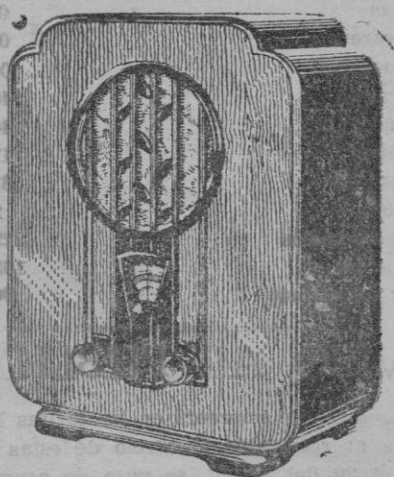
Ventas a largos plazos

Servicio Técnico - Recambios

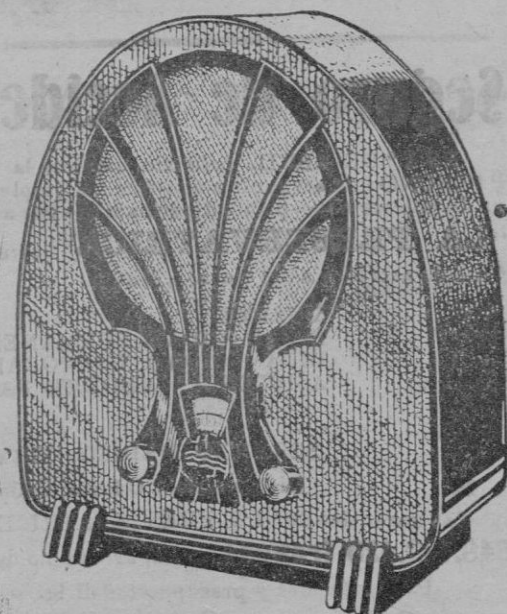
Talleres de Reparaciones

AGENTE OFICIAL EXCLUSIVO

Bisquerra 
 **Botinas**



**Teléfono
1805**



**Telegramas
AUTOELEC**

